



**Universidad
de Valladolid**

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID POR LA QUE SE APRUEBAN LAS LISTAS PROVISIONALES DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS, EN SU FASE DE TRASLADO, DEL CONCURSO-OPOSICIÓN INTERNO PARA LA PROVISIÓN DE DIVERSOS PUESTOS VACANTES DE LA PLANTILLA DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS LABORAL CONVOCADO POR RESOLUCIÓN RECTORAL DE 9 DE JULIO DE 2026

De conformidad con lo dispuesto en la base 6 de la Resolución del Rectorado, de fecha 9 de julio de 2026, de esta Universidad por la que se convoca, en su fase de traslado, el concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes de la plantilla de personal técnico, de gestión y de administración y servicios laboral,

Este Rectorado, en uso de las competencias que tiene atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y el artículo 89 de los Estatutos de la Universidad de Valladolid, aprobados por Acuerdo 23/2026, de 5 de marzo, de la Junta de Castilla y León,

RESUELVE

Primero: Declarar aprobadas las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos de la distintas categorías y especialidades en el primer proceso de traslados del concurso-oposición interno para la provisión de diversos puestos vacantes pertenecientes a los Grupos I, II, III, III/IVA, IVA y IVA/IVB, según establece la base tercera de la convocatoria.

Las listas certificadas completas de aspirantes admitidos y excluidos se pondrán de manifiesto en el Tablón Electrónico de Anuncios de la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid (Tablón electrónico de Anuncios/PTGAS).

Segundo: Publicar como anexo a esta Resolución la relación de aspirantes excluidos con indicación expresa de las causas de exclusión en cada caso.

Tercero: Conceder, tanto a los aspirantes excluidos como a los omitidos, esto es, a aquellos que no figuren en las listas de admitidos, un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para subsanar los defectos que hayan motivado la exclusión o la omisión de las listas de admitidos y excluidos.

Los aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen los defectos que motivaron su exclusión o aleguen la omisión, justificando su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, serán definitivamente excluidos del procedimiento de provisión. La resolución por la que se eleve a definitivas las listas provisionales será publicada en los mismos lugares que esta Resolución.

Valladolid, a fecha de firma electrónica.

La Rectora,
por delegación

(R.R. de 7 de julio de 2026, BOCYL del 10),

el Gerente,

Fdo.: Mariano Gredilla Fontaneda





Universidad de Valladolid

ANEXO

ASPIRANTES EXCLUIDOS

CONCURSO DE TRASLADO

Resolución Rectoral de 9 de julio de 2026

NÚM. PLAZA	CODIGO PTO	DENOMINACION / DESTINO	GRUPO
14	LOGL395	ANA ISABEL PARDO JOLIN No es personal laboral fijo de ninguna universidad comprendida en el ámbito territorial del convenio colectivo	***7850**
		TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO METAL DP CC MAT IM, EGI, IG, GF, IMIP-EII / ESCUELA DE INGENIERIAS INDUSTRIALES VALLADOLID	III
15	LOGL391	ALONSO GIMENO, PABLO No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***1711**
		TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUIMICA DP BIOQUIMICA Y BIOLOGIA MOLECUL Y FISIOI-F MED / FACULTAD DE MEDICINA VALLADOLID	III
16	LOGL409	GONZALEZ PEREZ, FERNANDO No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***6359**
		TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUIMICA DP FISICA MATERIA CONDENS, CR MIN-F CIEN / FACULTAD DE CIENCIAS VALLADOLID	III
17	LOGL444	GONZALEZ PEREZ, FERNANDO No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***6359**
		TECNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO QUIMICA DP QUIMICA FISICA Y QUIMICA INORG-F CIEN / FACULTAD DE CIENCIAS VALLADOLID	III
29	LOGI475	GONZALEZ PEREZ, FERNANDO No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***6359**
		TECNICO ESPECIALISTA EQUIPOS INFORMATICOS DIRECCION STIC /SERVICIO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIONES VALLADOLID	III
30	LOGL412	DA CUÑA ARROYO, DAVID No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***1457**
		TECNICO ESPECIALISTA LABORATORIO QUIMICA DP FISICA MATERIA CONDENS, CR MIN-F CIEN / FACULTAD DE CIENCIAS VALLADOLID	III
33	LOGI703	GONZALEZ PEREZ, FERNANDO No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***6359**
		OPERADOR DE INFORMATICA UNIDAD APOYO TIC / VICERRECTORADO CAMPUS DE PALENCIA / PALENCIA	III
		CUESTA SANCHEZ, LUIS ANGEL No es personal laboral fijo de la misma o superior categoría y especialidad	***5522**



El presente documento ha sido firmado en virtud de la ley vigente en materia de firma electrónica. El C.V.D. asignado es: 5944-7143-3341-7661*4C38. Para cotejar el presente con su original electrónico acceda a la Sede Electrónica de la Universidad de Valladolid, y a través del servicio de Verificación de Firma introduzca el presente C.V.D. El documento resultante en su interfaz WEB deberá ser exactamente igual al presente. El/los firmante/s de este documento es/son: SELLO ELECTRÓNICO DE LA UNIVERSIDAD DE VALLADOLID a fecha: 04/09/2026 12:15:06. Expediente nº: TABLON-2026-001703

CSV: MIGqq9gsiaLzTTgzj76diQ== Puede verificar la integridad de este documento en: <https://sede.uva.es/validador-documentos> Página: 3/3

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	04/09/2026 11:47:02	
URL de verificación	https://sede.uva.es/validador-documentos?code=MIGqq9gsiaLzTTgzj76diQ%3D%3D			

